

ACUERDO DEL PROGRAMA PRIORITY PASS

I. Definición del Programa:

El programa Priority Pass fue creado con el objetivo de brindar a las personas que viajan un acceso preferencial y de mayor comodidad en las salas de los aeropuertos internacionales, sin importar el destino, la compañía aérea o la clase en la que viaja, la admisión está sujeta a mostrar siempre la tarjeta Priority Pass. En la actualidad, el servicio cuenta aproximadamente con 950 salas en 400 ciudades y 120 países en el mundo.

El Programa Priority Pass es un programa ofrecido por la empresa Priority Pass, que permite a emisores de las tarjetas Visa y MasterCard comprar una membresía para sus tarjetahabientes a fin de ser incluida en los paquetes de productos selectos.

La tarjeta Priority Pass no es una tarjeta de pago, ni constituye prueba de solvencia crediticia. El uso de Priority Pass es estrictamente personal y será válida si se encuentra vigente. Al momento de ingresar a una sala Priority Pass de un aeropuerto, el personal de la misma registrará la visita del titular y sus acompañantes.

Los detalles del programa Priority Pass, así como la información, términos y condiciones de las salas específicas pueden ser consultadas en la página oficial de Priority Pass: www.prioritypass.com, las cuales están sujetas a cambios. El programa Priority Pass tiene restricciones en el servicio de bebidas alcohólicas, ingresos de menores de edad a las salas, cantidad de invitados, tipos de vestimenta, algunas Salas VIP tienen como política un máximo de 3 o 4 horas de uso, esto queda a discreción de cada sala, entre otros, por lo tanto es responsabilidad del tarjetahabiente informarse previo a su viaje, sobre dichas disposiciones.

II. Condiciones Generales:

La membresía anual de la tarjeta Priority Pass será gratuita para los clientes con productos: Platinum, Black, Signature e Infinite. Como beneficio exclusivo Banco Promerica le ofrece la membresía que tiene un costo de \$399.00 totalmente gratis, para que puedan disfrutar de las comodidades de las salas VIP a nivel mundial.

El tarjetahabiente que cuente con una membresía Priority Pass tendrá acceso a 10 visitas gratis al año (entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre), incluyendo las de sus acompañantes y tarjetas adicionales. Una vez agotado el beneficio gratuito, toda visita adicional, tendrá un costo de veintisiete dólares (\$27.00), el cargo será realizado a su cuenta de crédito No.....de Banco Promerica.

El tarjetahabiente tendrá derecho a una tarjeta Priority Pass y podrán solicitar una adicional.

La tarjeta adicional Priority Pass estará vigente hasta la fecha de vencimiento de la tarjeta titular.

En caso de robo, extravío o deterioro de la tarjeta adicional Priority Pass el cliente debe reportarlo a Banco Promerica inmediatamente, para tramitar la reposición. El cliente será responsable por los costos de las visitas realizadas con las tarjetas previas a la notificación de pérdida o robo.

La tarjeta Priority Pass es intransferible y solo es válida con la firma del titular y hasta la fecha de caducidad; ninguna otra persona a parte del titular designado podrá usar la tarjeta Priority Pass.

Yo.....con identidad No
certifico que hoy/...../..... recibí de Banco Promerica el acuerdo del Programa Priority Pass,
por lo tanto acepto todas las condiciones detalladas.

.....
Firma del Tarjetahabiente